

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEGRAL DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA CINTCP S.A.

CELEBRADO A LOS 26 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil diecinueve, a nueve horas am, en las oficinas de la COMPAÑÍA INTEGRAL DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA CINTCP S.A, se reúne la junta general de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: el accionista JUAN CARLOS AGUAYO MACIAS, ecuatoriano, como propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de (\$ 1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su Valor, el accionista OSCAR WASHINGTON ALVARADO DE LA TORRE, ecuatoriano, como propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de (\$ 1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su Valor, el accionista WILLIAN PAUL CASQUETE JAMA ecuatoriano, como propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de (\$ 1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su Valor, el accionista TOBID RAMON CEVALLOS MENDOZA ecuatoriano, como propietario de CUATRO (4) acciones ordinarias y nominativas de (\$1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su Valor, el accionista, JOS E LUIS CRIOLLO GUTUMA, ecuatoriano, como propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de (\$ 1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su Valor, el accionista, la accionista KERL Y KATIA GARCIA MACIAS ecuatoriana, como propietario de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de (\$ 1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su Valor, el accionista EDWIN EDUARDO LASSO LOOR ecuatoriano, como propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de (\$ 1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su Valor, el accionista ITALO PAUL NIETO SAN MARTIN ecuatoriano, como propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de (\$ 1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su Valor, la accionista GABRIELA JESSENIA PESANTEZ GARCIA, ecuatoriana, como propietario de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de (\$ 1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su Valor, la accionista KERLY JAZMIN PESANTEZ GARCIA, ecuatoriana, como propietario de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de (\$ 1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su Valor, el accionista SEGUNDO ALBERTO PESANTEZ LEON, ecuatoriano, como propietario de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (655) acciones ordinarias y nominativas de (\$ 1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su Valor, el accionista JUAN CARLOS SANGOLQUI GONZALEZ ecuatoriano, como propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de (\$ 1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su Valor, el accionista ANGEL RODRIGO UYAGUARI MACIAS ecuatoriano, como propietario de CINCO (5) acciones ordinarias y nominativas de (\$ 1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su Valor, el accionista EDWIN EDUARDO LASSO LOOR ecuatoriano, como propietario de DOS (2) acciones ordinarias y nominativas de (\$ 1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su Valor los accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (\$800.00), resuelven por unanimidad constituirse en junta general de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta general extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día: 1 Informe del Gerente General. 2.- Conocer el balance Anual de la compañía correspondiente al año 2018.3.- Demas informes como el del Comisario, Notas exploratorias de los Estados Financieros. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura. CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTES AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 26 de abril de 2019.